



ACTA DE RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022
"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 (nueve) horas con (treinta) minutos del 28 (veintiocho) de julio de 2022 dos mil veintidós, dentro de los veinte días naturales, y conforme a lo establecido en el punto 15 de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022 "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" y con fundamento a lo establecido en el apartado 1 del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, ante la Unidad Centralizada de Compras se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente al calce, para llevar a cabo la celebración del **FALLO en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022 "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"** propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Finanzas de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

1.- Que por parte del área Requirente de la Subdirección de Finanzas, dependiente de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, ingresó la Solicitud de Adquisición de Bienes y/o Servicios identificada con el número 1656 fechada el 31 (treinta y uno) de mayo de 2022 (dos mil veintidós), y recibida a través de la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras) con fecha 31 (treinta y uno) de mayo de 2022 (dos mil veintidós), con los requerimientos técnicos necesarios para la **adquisición de Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados**, con el objeto de llevar a cabo el proceso de licitación correspondiente, para la contratación de la adquisición en mención, requisición que obra en el expediente respectivo, completando dicha solicitud con el estudio de mercado con fecha 11 once de julio de 2022 dos mil veintidós como conforme lo marca la Ley de Compras Gubernamentales,

J. Luna
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Que posteriormente el Titular de la Unidad Centralizada de Compras por conducto de la Jefatura de Compras Gubernamentales procedió a la elaboración de las Bases bajo las cuales se registró el proceso de Licitación respectivo, mismas que fueron revisadas y firmadas con fecha 11 (once) de julio de 2022 (dos mil veintidós), para lo cual se elabora la Convocatoria y Bases del proceso de Licitación identificado como LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022 "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" mismas que son revisadas por el área Técnica, asimismo, para su posterior publicación en la página Web/Portal de Adquisiciones de este Organismo con el objeto de que las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la misma pudieran hacerlo, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

3.- Que con fecha 12 (doce) de julio de 2022 (dos mil veintidós), se efectúa la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de Licitación referido como la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022 "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajalisco.gob.mx, lo anterior, con fundamento a lo establecido en el artículo 47, apartado 1 de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 62 de su "Reglamento", y de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso debería desarrollarse.

4.- Que con fecha 18 (dieciocho) de julio de 2022 (dos mil veintidós), se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de los Artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento", y lo establecido en el numeral 5 de las Bases, con el objeto de dar respuesta a las preguntas efectuadas por las empresas interesadas en participar en la presente licitación, etapa en la cual se recibieron cuestionamientos previos a dicho acto mediante escrito y/o de forma física en el domicilio de las Oficinas de Avenida Alemania número 1377, Col. Moderna, y/o a las direcciones de correos institucionales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL



COMITÉ CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022 "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", preguntas presentadas por la empresa SOCIEDAD CORPORATIVA DE AUDITORÍAS, S.C.; por lo que con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación se levantó el **Acta de Junta de Aclaraciones CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022**, misma que fue publicada ese mismo día de efectuado el acto aclaratorio en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante, haciéndose constar en dicha Acta que no asistieron empresas.

5.- Que con fecha 22 (veintidós) de julio de 2022 (dos mil veintidós), se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de los "LICITANTES", en apego a lo establecido en los artículos 64, 72 fracción V, y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 9 y 9.1 de las Bases, a la cual acudieron 04 (cuatro) LICITANTES, siendo las siguientes: 1.- AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C., 2.- ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C., 3.- SOCIEDAD CORPORATIVA DE AUDITORÍAS, S.C., 4.- GHP CONSULTORÍA ASOCIADOS, S.C., dando constancia de ello mediante el Acto de registro de participantes, asimismo, mediante el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, mismas que fueron suscritas por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, representante del Órgano Interno de Control, además del Área requirente, Jefe de Compras Gubernamentales, y por los Licitantes según el orden de registro en la lista de asistencia, dándose lectura de la Presentación de Propuestas de la siguiente manera:

[Handwritten signatures and marks]



PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN CUANTITATIVA:

ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.	ASESORES EMPRESARIALES, MÁRTINEZ MARQUEZ, S.C.	SOCIEDAD CORPORATIVA DE AUDITORIAS, S.C.	GHP CONSULTORIA, ASOCIADOS, S.C.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	a)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica).	b)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición).	c)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedoras).	e)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar).	f)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio sólo para participantes MIPYME).	g)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales impresa emitida por el SAT, vigente). De acuerdo al numeral 24 de las presentes Bases.	h)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Opinión de Obligaciones en Materia de Seguridad Social impresa emitida por IMSS, vigente). De acuerdo al numeral 25 de las presentes Bases.	i)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 (Fotocopia legible de Identificación Oficial Vigente del Representante Legal que suscribe la propuesta).	j)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 12 (Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	k)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 13 (Fotocopia legible de la Constancia de Acreditación para dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de entes públicos del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado).	l)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 9.1.1. inciso g) de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022 "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", se dio lectura al precio unitario antes de I.V.A. respecto de las propuestas de cada uno de los LICITANTES, por partida, siendo de la siguiente manera:

Laura
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.	ASESORES EMPRESARIALES, MÁRTINEZ MARQUEZ, S.C.	SOCIEDAD CORPORATIVA DE AUDITORIAS, S.C.	GHP CONSULTORIA, ASOCIADOS, S.C.
				PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.
ÚNICA	1	SERVICIO	SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO	\$74,600.00	\$97,500.00	\$82,500.00	\$70,000.00

Que la Unidad Centralizada de Compras de la Convocante, y conforme a lo establecido en el punto 15 de la "Notificación del Fallo o Resolución", de las Bases de Licitación respectivamente, con fundamento a lo establecido en el apartado 1 del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente Fallo y/o Resolutivo; para lo cual se establecen los siguientes:

RESULTANDOS Y CONSIDERANDOS:

I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022 "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022, así como, el Dictamen Técnico y/o Análisis Técnico emitido por el área requirente de la Subdirección de Finanzas de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, del documento denominado **Evaluación Técnica (Dictaminación Técnica)**, así como la "Evaluación Administrativa" que suscribe la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), que se adjuntan a la presente resolución, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

II. Que con relación a los documentos administrativos presentados por cada uno de los Licitantes, conforme a la Evaluación Administrativa, efectuada por la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), relacionada con los 04 (cuatro) licitantes mencionados en el punto número 5 del Apartado de Antecedentes, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022 "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS

FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO”, que conforme a la Evaluación Administrativa efectuada por la Jefatura de Compras Gubernamentales de la Subdirección de Servicios Generales se determina administrativamente, lo siguiente:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

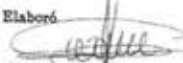


LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022
*SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2021
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO*



EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.	ASESORES EMPRESARIALES, MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.	SOCIEDAD CORPORATIVA DE AUDITORÍAS, S.C.	GHP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	a)	CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE	CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE	CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE	CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE
Anexo 3 (Propuesta Económica).	b)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición).	c)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) e documentos que lo acredite.	d)	CUMPLE (RUPC ESTATAL P25235)	CUMPLE (RUPC ESTATAL P14075)	CUMPLE (RUPC ESTATAL P26058)	CUMPLE (RUPC ESTATAL P24081)
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	e)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar).	f)	CUMPLE SI ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACIÓN AL FIMJAJ	CUMPLE SI ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACIÓN AL FIMJAJ	CUMPLE NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACIÓN AL FIMJAJ	CUMPLE NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACIÓN AL FIMJAJ
Anexo 8 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio sólo para participantes MIPYME).	g)	CUMPLE (PEQUEÑA)	CUMPLE (PEQUEÑA)	CUMPLE (MICRO)	CUMPLE (MICRO)
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales impresa emitida por el SAT, vigente). De acuerdo al numeral 24 de las presentes Bases.	h)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Opinión de Obligaciones en Materia de Seguridad Social impresa emitida por IMSS, vigente). De acuerdo al numeral 25 de las presentes Bases.	i)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Fotocopia legible de Identificación Oficial Vigente del Representante Legal que suscribe la propuesta).	j)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 (Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	k)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 13 (Fotocopia legible de la Constancia de Acreditación para dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de entes públicos del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado).	l)	CUMPLE (NO. 13784)	CUMPLE (NO. 11757)	CUMPLE (NO. 17547)	CUMPLE (NO. 13254)
OBSERVACIONES					

Elaboró

C. Martha Erika Miranda Torres
Comprador

Elaboró

Lic. Martha Leticia Márquez Tapia
Jefe de Compras Gubernamentales

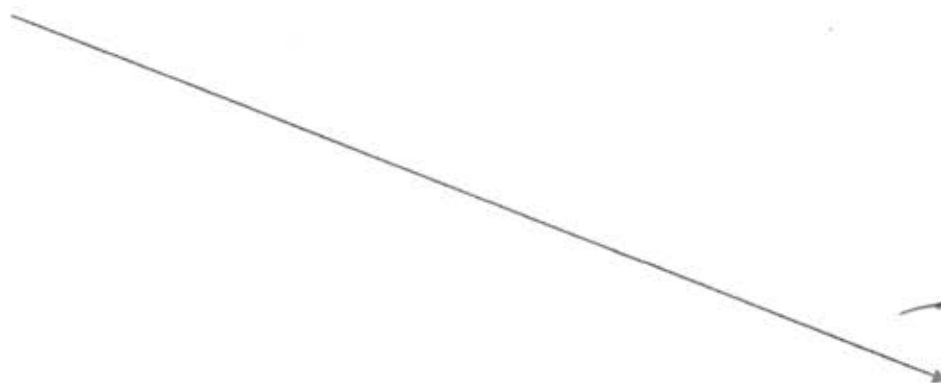
Validó

L.A. Hernández de la Torre Delgado
Subdirector de Servicios Generales



III. Que conforme a la **revisión técnica** de las propuestas de los "LICITANTES" conforme a lo establecido por el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, **revisión y evaluación técnica** efectuada por el área requirente de la Subdirección de Finanzas elaborado por el L.C.P. Javier Reyes Virgen - Jefe de Disciplina Financiera y validado por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz - Subdirector de Finanzas de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, relacionada con los 04 (cuatro) licitantes mencionados en el punto número 5 del Apartado de Antecedentes, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-0008/2022 "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, se determina **Técnicamente lo siguiente**, considerando lo establecido en Bases y lo derivado de la Junta de Aclaraciones, en términos del Artículo 97, fracciones III y IV del "REGLAMENTO", fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los "LICITANTES", y de conformidad con lo establecido en la fracción VI, numeral 1 del Artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Que de acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con bases a la **Evaluación** de las proposiciones presentadas por los "LICITANTES" y **Dictamen Técnico** elaborado por el área requirente de la Subdirección de Finanzas de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, mismo que se detalla a continuación en el presente fallo en términos del artículo 66, apartado 2, y 72, fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y del artículo 97 fracción II de su "REGLAMENTO", así como el numeral 9 y 9.1 de las bases, obteniéndose el siguiente resultado de la **Evaluación Binaria**:



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

DICTAMEN TÉCNICO

SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA E INNOVACIÓN "ÁREA REQUIRENTE"



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJ-SF-LPL-SCC-008/2022

"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"



EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecuciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecuciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica elaborada por el Área Requirente, misma que es elaborada por el L.C.P. Juan Reyes Virgen, Jefe de Dirección Financiera y validada por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz, Subdirector de Finanzas, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes seleccionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases, y Anexo 13, conforme a las propuestas de los LICITANTES, con el fin de otorgar:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AUDITORES ESPECIALISTAS OPI, S.C.		ASESORES EMPRESARIALES, MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.	
				ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 13 (Constitución de Acreditación para dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de estos gobiernos del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 13 (Constitución de Acreditación para dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de estos gobiernos del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado)
ÚNICA	SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO. Según especificaciones Anexo 2 de las Bases	1	SERVICIO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	OBJETO Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS: OBTENER EL DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE RESPECTO DE LOS ESTADOS Y LA INFORMACIÓN FINANCIERA ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 86, 87 Y 48 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, Y FORMATOS CONTABLES EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.			Cumple		Cumple	
	A.- REPLICACIONES MÍNIMAS DE LOS SERVICIOS A CONCLUIR POR LOS SERVIDORES CONTRACTADOS, RELACIONADO AL EJERCICIO FISCAL DEL 31 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.			Cumple		Cumple	
	AD Dictamen a los siguientes estados financieros correspondientes al ejercicio 2021:			Cumple		Cumple	
	I. Estado de Actividades			Cumple		Cumple	
	II. Estado de Situación Financiera			Cumple		Cumple	
	III. Estado de Variación en la Situación Financiera			Cumple		Cumple	
	IV. Estado de Cambios en la Situación Financiera			Cumple		Cumple	



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJ-SF-LPL-SCC-008/2022

"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"



EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecuciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecuciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica elaborada por el Área Requirente, misma que es elaborada por el L.C.P. Juan Reyes Virgen, Jefe de Dirección Financiera y validada por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz, Subdirector de Finanzas, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes seleccionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases, y Anexo 13, conforme a las propuestas de los LICITANTES, con el fin de otorgar:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AUDITORES ESPECIALISTAS OPI, S.C.		ASESORES EMPRESARIALES, MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.	
				ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 13 (Constitución de Acreditación para dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de estos gobiernos del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 13 (Constitución de Acreditación para dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de estos gobiernos del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado)
	V. Estado de Flujos de Efectivo			Cumple		Cumple	
	VI. Informe sobre pasivos contingentes			Cumple		Cumple	
	VII. Notas a los Estados Financieros			Cumple		Cumple	
	VIII. Estado analítico de la deuda y otros pasivos, cuya totalidad se desglosa como sigue:			Cumple		Cumple	
	I. Cartera y largo plazo, así como por su origen su interés y emisión			Cumple		Cumple	
	II. Pasivos de financiamiento			Cumple		Cumple	
	III. Endeudamiento neto, financiamiento neto administrativo			Cumple		Cumple	
	IV. Ingresos de la deuda			Cumple		Cumple	
	AD Las notas referidas a los estados financieros mencionados con anterioridad, (conforme a lo que se indica en este rubro, incluyendo la metodología, procedimientos y técnicas utilizadas para la verificación del cumplimiento así como la compilación de cada uno). Conforme al art. 66 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público			Cumple		Cumple	



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJ-SF-LPL-SCC-008/2022



"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento en lo establecido en el numeral 2 del Artículo 96 de la Ley de Compras Gubernamentales, Exposiciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 93 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Exposiciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requisitos, misma que es elaborada por el L.C.P. Javier Reyes Viquez, Jefe de División Financiera y validada por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz, Subdirector de Finanzas; mismos a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases, y Anexo 13, conforme a las propuestas de los LICITANTES, son como el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.		ASESORES EMPRESARIALES, MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.	
				ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 13 (CONTRATO DE ACREDITACIÓN PARA DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DE ESTOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, emitida por Contraloría del Estado)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 13 (CONTRATO DE ACREDITACIÓN PARA DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DE ESTOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, emitida por Contraloría del Estado)
	II.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA SIGUIENTE LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD:						
	II) Legislación Fiscal Federal:						
	I. Ley del Impuesto Sobre la Renta, (en caso de aplicarse)			Cumple		Cumple	
	II. Ley del Impuesto al Valor Agregado, (en caso de aplicarse)			Cumple		Cumple	
	III. Código Fiscal de la Federación, (en caso de aplicarse)			Cumple		Cumple	
	IV. Las que aplican a criterios y acciones del Despacho Adjudicado, (en su caso)			Cumple		Cumple	
	III) Legislación Estatal:						
	I. Ley de Compras Gubernamentales, Exposiciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (en su caso)			Cumple		Cumple	
	II. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco y su Reglamento, (en su caso)			Cumple		Cumple	
	III. Ley de Fomento Superior y Justicia Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, (en su caso)			Cumple		Cumple	



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJ-SF-LPL-SCC-008/2022



"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento en lo establecido en el numeral 2 del Artículo 96 de la Ley de Compras Gubernamentales, Exposiciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 93 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Exposiciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requisitos, misma que es elaborada por el L.C.P. Javier Reyes Viquez, Jefe de División Financiera y validada por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz, Subdirector de Finanzas; mismos a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases, y Anexo 13, conforme a las propuestas de los LICITANTES, son como el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.		ASESORES EMPRESARIALES, MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.	
				ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 13 (CONTRATO DE ACREDITACIÓN PARA DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DE ESTOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, emitida por Contraloría del Estado)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 13 (CONTRATO DE ACREDITACIÓN PARA DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DE ESTOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, emitida por Contraloría del Estado)
	IV. Licitaciones para la Administración, Control y Rendición de Cuentas de las Entidades de la Administración Pública Patronal publicadas el 30 de marzo de 2020, (en su caso)			Cumple		Cumple	
	V. Políticas Administrativas para Entidades Públicas Patronales numeradas 1.4 y 2.5 publicadas el 31 de marzo de 2020, (en su caso)			Cumple		Cumple	
	VI. Ley de Disciplinas Financieras de las Entidades Federativas y los Municipios.			Cumple		Cumple	
	VII. Ley de Fideicomiso Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.			Cumple		Cumple	
	III) Normatividad Interna:						
	I. Evaluación, en términos generales y dentro de las periferias profesionales del auditor (PROVEEDOR) del cumplimiento de los objetivos y atribuciones a base de un "CONVOCANTE" de acuerdo a lo contemplado en la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo descentralizado "Comisión Estatal del Agua de Jalisco."			Cumple		Cumple	
	II. Condiciones Generales de Trabajo.			Cumple		Cumple	
	III) Evaluaciones:						



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJ-SF-LPL-SCC-008/2022

"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"



EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento en lo establecido en el numeral 2 del Artículo 96 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 98 y 99 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica elaborada por el Área Responsable, misma que se elaboró por el L.C.P. Javier Reyes Vargas, Jefe de Disciplina Financiera y validado por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz, Subdirector de Finanzas, conforme a lo establecido en el punto 3.2 de los Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 3.1 tanto el Anexo 1 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de los Bases, y Anexo 13, conforme a las propuestas de los LICITANTES, se otorga el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with columns: PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO, ARTÍCULO / Descripción, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, AUDITORES ESPECIALISTAS OFP, S.C. (ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 13), ASESORES EMPRESARIALES, MARTÍNEZ MÁRQUEZ, A.C. (ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 13). Rows include evaluation criteria like 'Evaluación Presupuestal' and 'Evaluación del Cumplimiento de Objetivos'.

Handwritten signature/initials on the left margin.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJ-SF-LPL-SCC-008/2022

"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"



EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento en lo establecido en el numeral 2 del Artículo 96 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 98 y 99 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica elaborada por el Área Responsable, misma que se elaboró por el L.C.P. Javier Reyes Vargas, Jefe de Disciplina Financiera y validado por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz, Subdirector de Finanzas, conforme a lo establecido en el punto 3.2 de los Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 3.1 tanto el Anexo 1 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de los Bases, y Anexo 13, conforme a las propuestas de los LICITANTES, se otorga el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with columns: PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO, ARTÍCULO / Descripción, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, AUDITORES ESPECIALISTAS OFP, S.C. (ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 13), ASESORES EMPRESARIALES, MARTÍNEZ MÁRQUEZ, A.C. (ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 13). Rows include 'El Despacho Adjudicado se entregará a comparecer y/o entregar a la Contraloría del Estado' and 'TIEMPO DE ENTREGA'.

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature/initials on the right margin.





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJ-SF-LPL-SCC-008/2022



"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Congresos Gubernamentales, Encargados y Contratos de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 66 y 69 del Reglamento de la Ley de Congresos Gubernamentales, Encargados y Contratos de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Específica, misma que es elaborada por el L.C.P. Javier Reyes Vargas, Jefe de División Financiera y validada por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz, Subdirector de Finanzas, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto B.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases, y Anexo 13, conforme a las propuestas de los LICITANTES, son como el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AUDITORES ESPECIALISTAS OPO, S.C.		ASESORES EMPRESARIALES, MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.	
				ANEXO 2 OPROPUESTA TÉCNICA	ANEXO 13 Constancia de Acreditación para dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de entes públicos del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado.	ANEXO 2 OPROPUESTA TÉCNICA	ANEXO 13 Constancia de Acreditación para dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de entes públicos del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado.
	B1 Los Desplegables Participativos incluirán los costos relacionados con la preparación de sus propuestas. La Comisión Estatal del Agua de Jalisco NO asumirá en ningún caso y de ninguna manera dichos costos, independientemente de si son o no adquisitivos y de cualquiera que sea el resultado de este proceso de adquisición.			Cumple		Cumple	
	F. DOCUMENTOS INDISPENSABLES Y REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN			Cumple		Cumple	
	F1 Original de la escritura, indicando específicamente todos los rubros mencionados en los incisos A, B, C y D de este asunto desahucando lo siguiente:			Cumple		Cumple	
	I. Los honorarios calculados de trabajo para realizar la Auditoría.			Cumple		Cumple	
	II. Costo por hora.			Cumple		Cumple	
	III. Costo total desahucando el I, V, A.			Cumple		Cumple	
	IV. Número de Auditores a participar en la Auditoría y su categoría.			Cumple		Cumple	
	V. Nivel de experiencia, de acuerdo a las excepciones mencionadas en los incisos A y B de este asunto.			Cumple		Cumple	
	PLAN DE TRABAJO						



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJ-SF-LPL-SCC-008/2022



"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Congresos Gubernamentales, Encargados y Contratos de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 66 y 69 del Reglamento de la Ley de Congresos Gubernamentales, Encargados y Contratos de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Específica, misma que es elaborada por el L.C.P. Javier Reyes Vargas, Jefe de División Financiera y validada por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz, Subdirector de Finanzas, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto B.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases, y Anexo 13, conforme a las propuestas de los LICITANTES, son como el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AUDITORES ESPECIALISTAS OPO, S.C.		ASESORES EMPRESARIALES, MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.	
				ANEXO 2 OPROPUESTA TÉCNICA	ANEXO 13 Constancia de Acreditación para dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de entes públicos del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado.	ANEXO 2 OPROPUESTA TÉCNICA	ANEXO 13 Constancia de Acreditación para dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de entes públicos del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado.
	En la licitación, los desplegos participativos DEBERÁN INCLUIR EL PLAN DE TRABAJO, donde se establezca la metodología, alcance, así como los tiempos y plazos para la realización del servicio solicitado. Esta información deberá presentarse de acuerdo con las características técnicas mismas a la solicitud en los incisos A, B, C y D de este asunto.			Cumple		Cumple	
	En la licitación, los desplegos participativos deberán presentar los costos de los servicios de los incisos A, B, C y D de este asunto, en forma global, y por separado el costo del Dictamen Fiscal.			Cumple		Cumple	
	Los desplegos participativos en el total de los honorarios, especificados en la licitación, deberán de incluir todos los costos involucrados por lo que los se asignará según como estos durante la prestación de los servicios en el final del trabajo realizado.			Cumple		Cumple	
	La licitación, los escritos solicitados y toda información referente a esta Auditoría, será dirigida a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y deberá de ser firmada en forma manuscrita por el apoderado, representante legal y persona con facultades especiales y necesarias para firmar la licitación, el contrato, así como la información que emana de la revisión.			Cumple		Cumple	
	F1 El Despego Participativo que solicite anticipo, deberá de indicar en la licitación el porcentaje requerido, el cual no podrá ser mayor del 30%.			Cumple		Cumple	
	F2 Para garantizar el anticipo, el despego adjudicatario deberá constituir un fondo nacional mediante fianza expedida por una Institución Mexicana legalmente autorizada hasta por un importe del 100% (cero por ciento) del monto total del anticipo que se le otorga y con una vigencia de un año.			No aplica en la Evaluación de la Propuesta.		No aplica en la Evaluación de la Propuesta.	



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJ-SF-LPL-SCC-008/2022

SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO



EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento en lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Encargos y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Encargos y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Encargada, misma que se elabora por el L.C.P. Javier Reyes Virgo, Jefe de División Financiera y validado por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz, Subdirector de Finanzas, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases, y Anexo 13, conforme a las propuestas de los LICITANTES, sea en su totalidad o en parte:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with 8 columns: PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO, ARTÍCULO / Descripción, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, ANEXOS 11 and 12 (PROPUESTA TÉCNICA), ANEXOS 13 and 14 (PROPUESTA TÉCNICA). Rows include technical specifications for water services and labor relations.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJ-SF-LPL-SCC-008/2022

SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO



EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento en lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Encargos y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Encargos y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Encargada, misma que se elabora por el L.C.P. Javier Reyes Virgo, Jefe de División Financiera y validado por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz, Subdirector de Finanzas, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases, y Anexo 13, conforme a las propuestas de los LICITANTES, sea en su totalidad o en parte:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with 8 columns: PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO, ARTÍCULO / Descripción, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, ANEXOS 11 and 12 (PROPUESTA TÉCNICA), ANEXOS 13 and 14 (PROPUESTA TÉCNICA). Row includes technical specifications for water services.

ELABORO

NOMBRE

PUESTO

FIRMA

L.C.P. Javier Reyes Virgo, Jefe de División Financiera

[Signature]

VALIDO

NOMBRE

PUESTO

FIRMA

L.C.P. Juan Manuel García Díaz, Subdirector de Finanzas

[Signature]





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022

"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"



EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Explotaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Explotaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se dicta el siguiente Dictamen Técnico con base a la Evaluación Técnica elaborada por el Área Requisitos, misma que se elabora por el L.C.P. Javier Reyes Vargas, Jefe de Disciplina Financiera y validado por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz Subdirector de Finanzas, conforme a lo establecido en el punto 9.3 de los Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de los Bases, y Anexo 13, conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos surge el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with 7 columns: PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO, ARTÍCULO / Descripción, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, SOCIEDAD CORPORATIVA DE AUDITORES, S.C. (ANEXO 2 and ANEXO 13), and GIP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C. (ANEXO 2 and ANEXO 13). Rows include 'ÚNICA' and 'I. Estado de Actividades'.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022

"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"



EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Explotaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Explotaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se dicta el siguiente Dictamen Técnico con base a la Evaluación Técnica elaborada por el Área Requisitos, misma que se elabora por el L.C.P. Javier Reyes Vargas, Jefe de Disciplina Financiera y validado por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz Subdirector de Finanzas, conforme a lo establecido en el punto 9.3 de los Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de los Bases, y Anexo 13, conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos surge el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with 7 columns: PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO, ARTÍCULO / Descripción, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, SOCIEDAD CORPORATIVA DE AUDITORES, S.C. (ANEXO 2 and ANEXO 13), and GIP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C. (ANEXO 2 and ANEXO 13). Rows include II. Estado de Situación Financiera, III. Estado de Variación en la Hacienda Pública, IV. Estado de Cambios en la Situación Financiera, V. Estado de Flujos de Efectivo, VI. Ingresos sobre partidas contingentes, VII. Notas a los Estados Financieros, VIII. Estado analítico de la deuda y otros pasivos, IX. Certe y largo plazo, así como por su origen en interno y externo, X. Fuentes de financiamiento, XI. Endeudamiento neto, financiamiento externo amortizado, and XII. Ingresos de la deuda.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJ-SF-LPL-SCC-008/2022



SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

EVALUACIÓN TÉCNICA

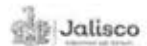
Con fundamento en lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 66 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requeriente, misma que es elaborada por el L.C.P. Javier Reyes Vargas, Jefe de Dirección Financiera y validada por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz Subdirector de Finanzas, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases, y Anexo 11, conforme a las propuestas de los LICITANTES, así como el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SOCIEDAD CORPORATIVA DE AUDITORÍAS, S.C.		GIF CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.	
				ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 11 (CONTRATO DE AUDITORÍA para dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de esta pública del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 11 (CONTRATO DE AUDITORÍA para dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de esta pública del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado)
	AB Los datos inherentes a los estados financieros presentados con anterioridad. Extragar infomación por separado de cada rubro, indicando la metodología, procedimientos y acciones realizadas para la comprobación total del cumplimiento, así como la emisión de cada uno. Conforme al art. 30 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público			Cumple		Cumple	
	B. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA SIGUIENTE LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD:						
	BD Legislación Fiscal Federal.			Cumple		Cumple	
	I. Ley del Impuesto sobre la Renta, los casos de aplicar			Cumple		Cumple	
	II. Ley del Impuesto al Valor Agregado, los casos de aplicar			Cumple		Cumple	
	III. Código Fiscal de la Federación, los casos de aplicar			Cumple		Cumple	
	IV. Las que aplican a estados y cuentas del Despesa Adjudicada, los casos de aplicar			Cumple		Cumple	
	BE Legislación Estatal.						



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJ-SF-LPL-SCC-008/2022



SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento en lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 66 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requeriente, misma que es elaborada por el L.C.P. Javier Reyes Vargas, Jefe de Dirección Financiera y validada por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz Subdirector de Finanzas, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases, y Anexo 11, conforme a las propuestas de los LICITANTES, así como el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SOCIEDAD CORPORATIVA DE AUDITORÍAS, S.C.		GIF CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.	
				ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 11 (CONTRATO DE AUDITORÍA para dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de esta pública del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 11 (CONTRATO DE AUDITORÍA para dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de esta pública del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado)
	I. Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, los casos de aplicar			Cumple		Cumple	
	II. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco y su Reglamento, los casos de aplicar			Cumple		Cumple	
	III. Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, los casos de aplicar			Cumple		Cumple	
	IV. Lineamientos para la Administración, Operación, Control y Rendición de Cuentas de las Entidades de la Administración Pública Federal publicada el 30 de marzo de 2010, los casos de aplicar			Cumple		Cumple	
	V. Políticas Administrativas para Entidades Públicas Federales numeradas 1.4 y 2.5 publicadas el 31 de marzo de 2010, los casos de aplicar			Cumple		Cumple	
	VI. Ley de Disciplinas Financieras de las Entidades Federativas y los Municipios			Cumple		Cumple	
	VII. Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.			Cumple		Cumple	
	BE Normatividad Interna						



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJ-SF-LPL-SCC-008/2022

"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"



EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecuciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecuciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica elaborada por el Área Requerente, misma que es elaborada por el L.C.P. Javier Reyes Vargas, Jefe de Disciplina Financiera y validada por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz Subdirector de Finanzas, conforme a lo establecido en el punto 5.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 5.1 inciso a) Anexo 2 Pregunta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases, y Anexo 11, conforme a las propuestas de los LICITANTES, son como el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SOCIEDAD CORPORATIVA DE AUDITORES, S.C.		GEP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.	
				ANEXO 1 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 1B (Constante de Acreditación para dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de esta población del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 1B (Constante de Acreditación para dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de esta población del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado)
	I. Evaluación, en términos generales y dentro de los parámetros profesionales del análisis (PROXIMIDAD) del cumplimiento de los objetivos y atribuciones o funciones del "CONVOCANTE" de acuerdo a lo establecido en la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo denominado "Comisión Estatal del Agua de Jalisco."			Cumple		Cumple	
	II. Condiciones Generales de Trabajo			Cumple		Cumple	
	B) Evaluaciones:						
	I. Evaluación Presupuestal - Elaboración de la Cuadrante sobre el Presupuesto Autorizado y lo Ejecutado			Cumple		Cumple	
	II. Evaluación de la Aplicación de los criterios de racionalidad, sustentabilidad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad y proporcionalidad en el ejercicio de los recursos.			Cumple		Cumple	
	III. Evaluación del Cumplimiento de Objetivos, Atribuciones, Programas y Metas fijados en el Decreto de Creación y en sus Reglas de Operación, Acciones que surten origen a la "CONVOCANTE"			Cumple		Cumple	
	B) Estado y Evaluación del Control Interno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco			Cumple		Cumple	



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJ-SF-LPL-SCC-008/2022

"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"



EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecuciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecuciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica elaborada por el Área Requerente, misma que es elaborada por el L.C.P. Javier Reyes Vargas, Jefe de Disciplina Financiera y validada por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz Subdirector de Finanzas, conforme a lo establecido en el punto 5.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 5.1 inciso a) Anexo 2 Pregunta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases, y Anexo 11, conforme a las propuestas de los LICITANTES, son como el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SOCIEDAD CORPORATIVA DE AUDITORES, S.C.		GEP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.	
				ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 1B (Constante de Acreditación para dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de esta población del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 1B (Constante de Acreditación para dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de esta población del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado)
	B) Se deberá de hacer del conocimiento de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco de manera escrita: aquellas irregularidades del control interno que se hubieran detectado en la revisión a los estados financieros presentados con anterioridad, así como recomendaciones y sugerencias para su subsanación.			Cumple		Cumple	
	C. ADÉMÁS DE LOS RUBROS ANTERIORES, EL DESPACHO ADJUDICADO SE COMPROMETE A:						
	CD El Despacho Adjudicado se compromete a entregar y/o entregar a la Contraloría del Estado, en la forma y plazo que esta solicita, ya sea directamente o por conducto de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, las aclaraciones, o en su caso copia de la documentación soporte de los resultados, peritajes o Studies proporcionados a través del dictamen de Estados Financieros o de los Informes requeridos.			Cumple		Cumple	
	CE El Despacho Adjudicado se compromete a entregar una bitácora elaborada en conjunto con el responsable que la conforma, después, cumplir a las horas estipuladas en esta solicitud, por cada uno de los elementos del despacho.			Cumple		Cumple	
	CO La información que deberá entregar el Despacho Adjudicado respecto de los ítems A, B y C de este inciso, es parte integrante de los informes técnicos requeridos por lo que las propuestas que se presenten, corresponden a las especificaciones solicitadas en el presente inciso.			Cumple		Cumple	
	D.- TIEMPO DE ENTREGA:						



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022



"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecuciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecuciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica elaborada por el Área Requerente, misma que es elaborada por el L.C.P. Javier Reyes Virgón, Jefe de Dirección Financiera y validada por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz Subdirector de Finanzas, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 6.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases, y Anexo 13, conforme a las propuestas de los LICITANTES, son como el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with 8 columns: PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO, ARTÍCULO / Descripción, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, SOCIEDAD CORPORATIVA DE AUDITORES, S.C. (ANEXO 13 PROPUESTA TÉCNICA), ANEXO 14 Constante de Acreditación para dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de orden público del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado, GHP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C. (ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA), ANEXO 14 Constante de Acreditación para dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de orden público del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022



"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecuciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecuciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica elaborada por el Área Requerente, misma que es elaborada por el L.C.P. Javier Reyes Virgón, Jefe de Dirección Financiera y validada por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz Subdirector de Finanzas, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 6.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases, y Anexo 13, conforme a las propuestas de los LICITANTES, son como el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Table with 8 columns: PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO, ARTÍCULO / Descripción, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, SOCIEDAD CORPORATIVA DE AUDITORES, S.C. (ANEXO 13 PROPUESTA TÉCNICA), ANEXO 14 Constante de Acreditación para dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de orden público del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado, GHP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C. (ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA), ANEXO 14 Constante de Acreditación para dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de orden público del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJ-SF-LPL-SCQ-008/2022



"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecutivas y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 60 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecutivas y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requerida, misma que es elaborada por el L.C.P. Javier Reyes Virgos, Jefe de División Financiera y validado por el L.C.P. Juan Manuel García Ibaa Subdirector de Finanzas, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 8.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases, y Anexo 13, conforme a las propuestas de los LICITANTES, sus áreas o suplentes:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SOCIEDAD CORPORATIVA DE AUDITORES, S.C.		GEP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.	
				ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 13 (Constante de Acreditación para dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de estos poderes del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 13 (Constante de Acreditación para dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de estos poderes del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado)
	Los despachos participantes en el total de los honorarios, especificados en los catálogos, deberán de incluir todos los costos involucrados por lo que se se registrará según sean estos durante la prestación de los servicios en el final del trabajo realizado.			Cumple		Cumple	
	La notación, los escritos notariales y toda información referida a esta Auditoría, será dirigida a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y deberá de ser firmada en forma manuscrita por el apoderado, representante legal o persona con facultades expresas y necesarias para llevar la notación, el contrato, así como la información que comene de la notación.			Cumple		Cumple	
	El 50 (Cincuenta) Porcentaje que rebaste anterior, deberá de indicarse en la cantidad de porcentaje requerido, el cual no podrá ser mayor del 50%.			Cumple 50% anterior		Cumple	
	Para garantizar el éxito de los despachos referidos deberá constituirse un comité especial, mediante Resolu Expedita por una Institución Mexicana legalmente autorizada, hasta por un importe del 100% hasta por ciento del monto total del contrato que se le otorgue y con una vigencia de un año.			No aplica en la Evaluación de la Propuesta.		No aplica en la Evaluación de la Propuesta.	
	La Base deberá de especificar claramente que se exige para garantizar el trabajo por el cual haya recibido el anticipo, y deberá ser otorgada a favor de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y deberá ser otorgada al recibir el mismo anticipo.			No aplica en la Evaluación de la Propuesta.		No aplica en la Evaluación de la Propuesta.	



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJ-SF-LPL-SCQ-008/2022



"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecutivas y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 60 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecutivas y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requerida, misma que es elaborada por el L.C.P. Javier Reyes Virgos, Jefe de División Financiera y validado por el L.C.P. Juan Manuel García Ibaa Subdirector de Finanzas, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 8.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases, y Anexo 13, conforme a las propuestas de los LICITANTES, sus áreas o suplentes:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SOCIEDAD CORPORATIVA DE AUDITORES, S.C.		GEP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.	
				ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 13 (Constante de Acreditación para dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de estos poderes del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 13 (Constante de Acreditación para dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de estos poderes del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado)
	El 50 (Cincuenta) Porcentaje que rebaste anterior, deberá de indicarse en la cantidad de porcentaje requerido, el cual no podrá ser mayor del 50%.			Cumple		Cumple	
	Para garantizar el éxito de los despachos referidos deberá constituirse un comité especial, mediante Resolu Expedita por una Institución Mexicana legalmente autorizada, hasta por un importe del 100% hasta por ciento del monto total del contrato que se le otorgue y con una vigencia de un año.			Cumple		Cumple	
	5.- RELACIONES LABORALES						
	El 50 (Cincuenta) Porcentaje que rebaste anterior, deberá de indicarse en la cantidad de porcentaje requerido, el cual no podrá ser mayor del 50%.			Cumple		Cumple	



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022



"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compra Gubernamental, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compra Gubernamental, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Regenerante, misma que es elaborada por el L.C.F. Javier Reyes Virgen, Jefe de División Financiera y validado por el L.C.F. Juan Manuel García Díaz Subdirector de Finanzas, conforme a lo establecido en el punto 9.3 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 1 de la Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases, y Anexo 13, conforme a los requerimientos de los LICITANTES, una vez se elige el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SOCIEDAD CORPORATIVA DE ACQUÍFERAR, S.C.		GEP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.	
				ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA	ANEXO 13 Constancia de Acreditación para Ejecución de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de varias entidades del Gobierno del Estado de Jalisco, emitió por Contraloría del Estado.	ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA	ANEXO 13 Constancia de Acreditación para Ejecución de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 de varias entidades del Gobierno del Estado de Jalisco, emitió por Contraloría del Estado.
	02) Escrito del Desagüe Participante en el que declara bajo protesta de decir verdad, que en el caso de que resulte como Desagüe Aduddado, mismo y deja libre de toda responsabilidad legal, laboral y demás jurisdiccional en materia de seguridad social a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, con relación al personal que el propio Desagüe emplea para la realización de los Servicios Profesionales que prestara en el plazo y lugar establecidos en el Contrato.			Cumple		Cumple	

ELABORÓ

NOMBRE: L.C.F. Javier Reyes Virgen
PUESTO: Jefe de División Financiera
FIRMA:

VALIDÓ

NOMBRE: L.C.F. Juan Manuel García Díaz
PUESTO: Subdirector de Finanzas
FIRMA:



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022



*SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por el L.C.P. Javier Reyes Virgen - Jefe de Disciplina Financiera y validado por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz - Subdirector de Finanzas, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1, relacionado con el Plan de Trabajo, siendo:

DETALLE DE LA DICTAMINACIÓN TÉCNICA DEL PUNTO F DEL ANEXO 1 DE LAS BASES:
CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA (PLAN DE TRABAJO - METODOLOGÍA - ALCANCE)

LICITANTE: AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.		
En la cotización, los despachos participantes DEBERÁN INCLUIR EL PLAN DE TRABAJO, donde se establezca la metodología, alcances, así como los tiempos y plazos para la realización del trabajo referido. Esta información deberá presentarse de acuerdo con las características mínimas conforme a lo solicitado en los incisos A, B, C y D de este anexo.		
RUBRO (PLAN DE TRABAJO)	METODOLOGIA	ALCANCE
Ley Orgánica.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del programa de trabajo. • Aplicación de cuestionario de control interno. • Diagnóstico del cumplimiento de la Ley. • Evaluación de los resultados de la revisión. • Conclusiones. 	70%
Organigrama y plantilla de personal autorizado	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del programa de trabajo. • Estudio y evaluación del Control Interno. • Revisión de la estructura del sistema de nóminas. • Condiciones generales de trabajo. • Reglamento interno. • Manual de organización. • Expedientes laborales. • Cálculo de ingresos y retenciones. • Cumplimiento de la legislación aplicable. • Evaluación de los resultados de la revisión. • Conclusiones. 	70%
Actas de sesión celebradas por el máximo órgano de gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del programa de trabajo. • Evaluación y Alcance del programa de trabajo. • Análisis del cumplimiento de ley y manuales. • Cumplimiento de los acuerdos tomados. • Evaluación de los resultados de la revisión. • Conclusiones. 	100%
Actas de los concursos y licitaciones celebradas.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del programa de trabajo. • Estudio y evaluación del Control Interno. • Revisión de la estructura del sistema de adquisiciones. • Comprobación de adquisiciones. • Revisión de actas y concursos. • Cumplimiento de la ley y los manuales. • Evaluación del sistema de inventarios. • Evaluación de los resultados de la revisión. • Conclusiones. 	70%
Plan Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del programa de trabajo. • Revisión del plan institucional. • Alcance de logro de propósitos y compromisos. • Evaluación de los resultados de la revisión. • Conclusiones. 	70%



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022



*SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por el L.C.P. Javier Reyes Virgen - Jefe de Disciplina Financiera y validado por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz - Subdirector de Finanzas, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1, relacionado con el Plan de Trabajo, siendo:

DETALLE DE LA DICTAMINACIÓN TÉCNICA DEL PUNTO F DEL ANEXO 1 DE LAS BASES:
CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA (PLAN DE TRABAJO - METODOLOGÍA - ALCANCE)

LICITANTE: AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.		
En la cotización, los despachos participantes DEBERÁN INCLUIR EL PLAN DE TRABAJO, donde se establezca la metodología, alcances, así como los tiempos y plazos para la realización del trabajo referido. Esta información deberá presentarse de acuerdo con las características mínimas conforme a lo solicitado en los incisos A, B, C y D de este anexo.		
RUBRO (PLAN DE TRABAJO)	METODOLOGIA	ALCANCE
Documentos Presupuestarios, Contables, Fiscales, Programáticos y Patrimoniales.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del programa de trabajo. • Estudio y evaluación del Control Interno. • Revisión de la estructura del sistema presupuestal, contable y patrimonial. • Alcance del cumplimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental y documentos del CONAC. • Conciliación presupuestal y contable. • Evaluación de los resultados de la revisión. • Conclusiones. 	100%
Entrevista con los titulares del Órgano de Control y Vigilancia, de la Unidad Administrativa y otros funcionarios públicos relacionados con la auditoría.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio y evaluación general del departamento u órgano de control. • Evaluación de los resultados. • Conclusiones. 	100%
Cumplimiento de la legislación y normatividad interna no considerada en los rubros anteriores.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del programa de trabajo. • Alcance y cumplimiento. • Evaluación de los resultados de la revisión. • Conclusiones. 	70%
OBSERVACIÓN:	Cumple con el Plan de Trabajo presentado.	Cumple

ELABORÓ

VALIDÓ

NOMBRE: L.C.P. Javier Reyes Virgen.

NOMBRE: L.C.P. Juan Manuel García Díaz.

PUESTO: Jefe de Disciplina Financiera.

PUESTO: Subdirector de Finanzas.

FIRMA:

FIRMA:



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022



*SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por L.C.P. Javier Reyes Virgen, Jefe de Disciplina Financiera y validado por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz Subdirector de Finanzas; el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1, relacionado con el Plan de Trabajo, siendo:

DETALLE DE LA DICTAMINACIÓN TÉCNICA DEL PUNTO F DEL ANEXO 1 DE LAS BASES:
CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA (PLAN DE TRABAJO · METODOLOGÍA · ALCANCE)

LICITANTE: ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.		
En la cotización, los despachos participantes DEBERÁN INCLUIR EL PLAN DE TRABAJO, donde se establezca la metodología, alcances, así como los tiempos y plazos para la realización del trabajo referido. Esta información deberá presentarse de acuerdo con las características mínimas conforme a lo solicitado en los incisos A, B, C y D de este anexo.		
RUBRO (PLAN DE TRABAJO)	METODOLOGIA	ALCANCE
A1. Dictamen de Estados Financieros del Ejercicio 2021	Cumple	100%
A2. Notas a los Estados Financieros	Cumple	100%
B1. Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal.	Cumple	100%
B2. Evaluación del cumplimiento de la Legislación Estatal	Cumple	100%
B3. Evaluación del cumplimiento de la Normatividad Interna	Cumple	100%
B4. Evaluaciones: Presupuestal, Aplicación de Criterios y del Cumplimiento de Objetivos	Cumple	100%
B5. Evaluación del Control Interno	Cumple	100%
Preparación de los Informes Finales	Cumple	100%
D. Tiempo de Entrega	Cumple	Cumple
OBSERVACIÓN:	Cumple con el Plan de Trabajo presentado.	Cumple

ELABORÓ

NOMBRE: L.C.P. Javier Reyes Virgen

PUESTO: Jefe de Disciplina Financiera

FIRMA:

VALIDÓ

NOMBRE: L.C.P. Juan Manuel García Díaz

PUESTO: Subdirector de Finanzas

FIRMA:



*SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por el L.C.P. Javier Reyes Virgen, Jefe de Disciplina Financiera y validado por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz Subdirector de Finanzas; el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1, relacionado con el Plan de Trabajo, siendo:

DETALLE DE LA DICTAMINACIÓN TÉCNICA DEL PUNTO F DEL ANEXO 1 DE LAS BASES:
CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA (PLAN DE TRABAJO - METODOLOGÍA - ALCANCE)

LICITANTE. SOCIEDAD CORPORATIVA DE ASESORÍAS, S.C.		
En la cotización, los despachos participantes DEBERÁN INCLUIR EL PLAN DE TRABAJO, donde se establezca la metodología, alcances, así como los tiempos y plazos para la realización del trabajo referido. Esta información deberá presentarse de acuerdo con las características mínimas conforme a lo solicitado en los incisos A, B, C y D de este anexo.		
RUBRO (PLAN DE TRABAJO)	METODOLOGIA	ALCANCE
A1. Dictamen de Estados Financieros del Ejercicio 2021	Cumple	Incumple conforme a lo solicitado en el Anexo 1 inciso F de las Bases al no presentar dentro de su Plan de Trabajo el Alcance del mismo.
A2. Notas a los Estados Financieros	Cumple	Incumple conforme a lo solicitado en el Anexo 1 inciso F de las Bases al no presentar dentro de su Plan de Trabajo el Alcance del mismo.
B1. Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal.	Cumple	Incumple conforme a lo solicitado en el Anexo 1 inciso F de las Bases al no presentar dentro de su Plan de Trabajo el Alcance del mismo.
B2. Evaluación del cumplimiento de la Legislación Estatal	Cumple	Incumple conforme a lo solicitado en el Anexo 1 inciso F de las Bases al no presentar dentro de su Plan de Trabajo el Alcance del mismo.
B3. Evaluación del cumplimiento de la Normatividad Interna	Cumple	Incumple conforme a lo solicitado en el Anexo 1 inciso F de las Bases al no presentar dentro de su Plan de Trabajo el Alcance del mismo.
B4. Evaluaciones: Presupuestal, Aplicación de Criterios y del Cumplimiento de Objetivos	Cumple	Incumple conforme a lo solicitado en el Anexo 1 inciso F de las Bases al no presentar dentro de su Plan de Trabajo el Alcance del mismo.



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022



*SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por el L.C.P. Javier Reyes Virgen, Jefe de Disciplina Financiera y validado por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz Subdirector de Finanzas; el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1, relacionado con el Plan de Trabajo, siendo:

DETALLE DE LA DICTAMINACIÓN TÉCNICA DEL PUNTO F DEL ANEXO 1 DE LAS BASES:
CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA (PLAN DE TRABAJO · METODOLOGÍA · ALCANCE)

LICITANTE. SOCIEDAD CORPORATIVA DE ASESORÍAS, S.C.		
En la cotización, los despachos participantes DEBERÁN INCLUIR EL PLAN DE TRABAJO, donde se establezca la metodología, alcances, así como los tiempos y plazos para la realización del trabajo referido. Esta información deberá presentarse de acuerdo con las características mínimas conforme a lo solicitado en los incisos A, B, C y D de este anexo.		
RUBRO (PLAN DE TRABAJO)	METODOLOGIA	ALCANCE
B5. Evaluación del Control Interno	Cumple	Incumple conforme a lo solicitado en el Anexo 1 inciso F de las Bases al no presentar dentro de su Plan de Trabajo el Alcance del mismo.
D. Tiempo de Entrega	Cumple	Incumple conforme a lo solicitado en el Anexo 1 inciso F de las Bases al no presentar dentro de su Plan de Trabajo el Alcance del mismo.
OBSERVACIÓN:	INCUMPLE en el Plan de Trabajo al omitir manifestar el Alcance del mismo, conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases.	

ELABORÓ

VALIDÓ

NOMBRE: L.C.P. Javier Reyes Virgen

NOMBRE: L.C.P. Juan Manuel García Díaz

PUESTO: Jefe de Disciplina Financiera

PUESTO: Subdirector de Finanzas

FIRMA:

FIRMA:



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJ-SF-LPL-SCC-008/2022



*SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por el L.C.P. Javier Reyes Virgen, Jefe de Disciplina Financiera y validado por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz Subdirector de Finanzas; el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1, relacionado con el Plan de Trabajo, siendo:

DETALLE DE LA DICTAMINACIÓN TÉCNICA DEL PUNTO F DEL ANEXO 1 DE LAS BASES:
CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA (PLAN DE TRABAJO · METODOLOGÍA · ALCANCE)

LICITANTE: GHP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.		
En la cotización, los despachos participantes DEBERÁN INCLUIR EL PLAN DE TRABAJO, donde se establezca la metodología, alcances, así como los tiempos y plazos para la realización del trabajo referido. Esta información deberá presentarse de acuerdo con las características mínimas conforme a lo solicitado en los incisos A, B, C y D de este anexo.		
RUBRO (PLAN DE TRABAJO)	METODOLOGIA	ALCANCE
RUBRO (PLAN DE TRABAJO)	METODOLOGIA	ALCANCE
A1. Dictamen de Estados Financieros del Ejercicio 2021	Cumple	100%
A2. Notas a los Estados Financieros.	Cumple	100%
B1. Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal.	Cumple	100%
B2. Evaluación del cumplimiento de la Legislación Estatal.	Cumple	100%
B3. Evaluación del cumplimiento de la Normatividad Interna	Cumple	100%
B4. Evaluaciones: Presupuestal, Aplicación de Criterios y del Cumplimiento de Objetivos	Incumple en el Plan de Trabajo al omitir manifestar la Metodología para efectuar las evaluaciones solicitadas en el Anexo 1 de las Bases correspondientes a: I. Evaluación Presupuestal: Elaboración de la Conciliación entre lo Presupuestado y lo Ejercido. II. Evaluación de los criterios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad y proporcionalidad en el ejercicio de los recursos.	100%
B5. Evaluación del Control Interno	Cumple	60%
D. Tiempo de Entrega	Cumple	Cumple

ELABORÓ

NOMBRE: L.C.P. Javier Reyes Virgen

PUESTO: Jefe de Disciplina Financiera

FIRMA:

VALIDÓ

NOMBRE: L.C.P. Juan Manuel García Díaz

PUESTO: Subdirector de Finanzas

FIRMA:



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022



"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

EVALUACIÓN TÉCNICA (DICTAMINACIÓN TÉCNICA)

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requerente, misma que es elaborada por el L.C.P. Javier Reyes Virgen, Jefe de Disciplina Financiera y validado por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz Subdirector de Finanzas - conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionadas con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases (HORAS A EMPLEAR) conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

PARTIDA: ÚNICA / CANTIDAD: 1 / UNIDAD DE MEDIDA: SERVICIO	DESCRIPCIÓN: SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	LICITANTE: AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.			
F. DOCUMENTOS INDISPENSABLES Y REQUERIDOS PARA LA COTIZACIÓN:					
FD Original de la cotización, indicando específicamente todos los rubros mencionados en los incisos A, B, C y D de este anexo; desglosando lo siguiente:	PERSONAL NÚMERO DE AUDITORES	HORAS CALCULADAS	COSTO POR HORA	SUBTOTAL	NIVEL DE EXPERIENCIA
I. Las horas calculadas de trabajo para realizar la Auditoría.	4	104	\$484.42	\$74,600.00	Muy buena.
II. Costo por hora.			\$484.42		
III. Costo total desglosando el I, V, A.			\$74,600.00		
IV. Número de Auditores a participar en la Auditoría y su categoría.	1 socio, 1 Gerente, 2 auditores				
V. Nivel de experiencia, de acuerdo a los conceptos mencionados en los incisos A y B de este anexo.	Muy buena.				
	SUBTOTAL			\$74,600.00	
	IVA			\$11,936.00	
	TOTAL			\$86,536.00	
En la cotización, los despachos participantes deberán presentar los costos de los servicios de los incisos A, B, C y D de este anexo, en forma global, y por separado el costo del DICTAMEN FISCAL.					
Los despachos participantes en el total de los honorarios, especificados en la cotización, deberán de incluir todos los costos involucrados; por lo que no se aceptará ningún costo extra durante la prestación de los servicios ni al final del trabajo realizado.					
La cotización, los escritos solicitados y toda información referente a esta Auditoría, será dirigida a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y deberá de ser firmada en forma autógrafa por el apoderado, representante legal o persona con facultades especiales y necesarias para firmar la cotización, el contrato, así como la información que emane de la revisión.					

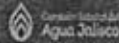
ELABORÓ

NOMBRE: L.C.P. Javier Reyes Virgen
PUESTO: Jefe de Disciplina Financiera
FIRMA:

VALIDÓ

NOMBRE: L.C.P. Juan Manuel García Díaz
PUESTO: Subdirector de Finanzas
FIRMA:

Juan
[Handwritten marks]



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022



"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

EVALUACIÓN TÉCNICA (DICTAMINACIÓN TÉCNICA)

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requiriente, misma que es elaborada por el L.C.P. Javier Reyes Virgen, Jefe de Disciplina Financiera y validado por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz Subdirector de Finanzas, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases (HORAS A EMPLEAR) conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

PARTIDA: ÚNICA / CANTIDAD: 1 / UNIDAD DE MEDIDA: SERVICIO		DESCRIPCIÓN: SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO			LICITANTE: ASESORES EMPRESARIALES, MARTINEZ MARQUEZ, S.C.	
F.- DOCUMENTOS INDISPENSABLES Y REQUERIDOS PARA LA COTIZACIÓN:						
FD Original de la cotización, indicando específicamente todos los rubros mencionados en los incisos A, B, C y D de este anexo desglosando lo siguiente:		PERSONAL	HORAS CALCULADAS	COSTO POR HORA	SUBTOTAL	NIVEL DE EXPERIENCIA
I.	Las horas calculadas de trabajo para realizar la Auditoría.	5	390	\$250.00	\$97,500.00	Muy buena
II.	Costo por hora.	\$250.00				
III.	Costo total desglosando el I.V.A.	\$97,500.00				
IV.	Número de Auditores a participar en la Auditoría y su categoría.	3				
V.	Nivel de experiencia, de acuerdo a los conceptos mencionados en los incisos A y B de este anexo.	Muy buena				
SUBTOTAL		\$97,500.00				
IVA		\$15,600.00				
TOTAL		\$113,100.00				
En la cotización, los despachos participantes deberán presentar los costos de los servicios de los incisos A, B, C y D de este anexo, en forma global y por separado el costo del DICTAMEN FISCAL						
Los despachos participantes en el total de los honorarios, especificados en la cotización, deberán de incluir todos los costos involucrados por lo que no se aceptará ningún costo extra durante la prestación de los servicios ni al final del trabajo realizado.						
La cotización, los escritos solicitados y toda información referente a esta Auditoría, será dirigida a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y deberá de ser firmada en firma autógrafa por el apoderado, representante legal o persona con facultades especiales y necesarias para firmar la cotización, el contrato, así como la información que emane de la revisión.						

ELABORÓ

NOMBRE: L.C.P. Javier Reyes Virgen

PUESTO: Jefe de Disciplina Financiera

FIRMA:

VALIDÓ

NOMBRE: L.C.P. Juan Manuel García Díaz

PUESTO: Subdirector de Finanzas

FIRMA:



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022



"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA (DICTAMINACIÓN TÉCNICA)

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requiriente, misma que es elaborada por el L.C.P. Javier Reyes Virgen, Jefe de Disciplina Financiera y validado por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz Subdirector de Finanzas; conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases HORAS A EMPLEAR conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arriba el siguiente:

PARTIDA: ÚNICA / CANTIDAD: 1 / UNIDAD DE MEDIDA: SERVICIO	DESCRIPCIÓN: SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	LICITANTE: SOCIEDAD CORPORATIVA DE AUDITORÍAS, S.C.			
F. DOCUMENTOS INDISPENSABLES Y REQUERIDOS PARA LA COTIZACIÓN:					
F1) Original de la cotización, indicando específicamente todos los rubros mencionados en los incisos A, B, C y D de este anexo; desglosando lo siguiente:	PERSONAL (NÚMERO DE AUDITORES)	HORAS CALCULADAS	COSTO POR HORA	SUBTOTAL	NIVEL DE EXPERIENCIA
I. Las horas calculadas de trabajo para realizar la Auditoría.	3	120	\$687.50	\$82,500.00	Muy buena
II. Costo por hora.	\$687.50				
III. Costo total desglosando el I, V. A.	\$82,500.00				
IV. Número de Auditores a participar en la Auditoría y su categoría.	3 Auditores				
V. Nivel de experiencia, de acuerdo a los conceptos mencionados en los incisos A y B de este anexo.	Muy buena				
	SUBTOTAL	\$82,500.00			
	IVA	\$13,200.00			
	TOTAL	\$96,700.00			
En la cotización, los despachos participantes deberán presentar los costos de los servicios de los incisos A, B, C y D de este anexo, en forma global, y por separado el costo del DICTAMEN FISCAL.					
Los despachos participantes en el total de los honorarios, especificados en la cotización, deberán de incluir todos los costos involucrados; por lo que no se aceptará ningún costo extra durante la prestación de los servicios ni al final del trabajo realizado.					
La cotización, los escritos solicitados y toda información referente a esta Auditoría, será dirigida a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y deberá de ser firmada en forma autógrafa por el apoderado, representante legal o persona con facultades especiales y necesarias para firmar la cotización, el contrato, así como la información que emana de la revisión.					

ELABORÓ

NOMBRE: L.C.P. Javier Reyes Virgen
PUESTO: Jefe de Disciplina Financiera
FIRMA:

VALIDÓ

NOMBRE: L.C.P. Juan Manuel García Díaz
PUESTO: Subdirector de Finanzas
FIRMA:



"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

EVALUACIÓN TÉCNICA (DICTAMINACIÓN TÉCNICA)

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requirente, misma que es elaborada por el L.C.P. Javier Reyes Virgen, Jefe de Disciplina Financiera y validado por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz Subdirector de Finanzas; conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases (HORAS A EMPLEAR) conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos surge el siguiente:

Table with columns: PARTIDA: ÚNICA / CANTIDAD: 1 / UNIDAD DE MEDIDA: SERVICIO, DESCRIPCIÓN: SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, LICITANTE: GHP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C., F- DOCUMENTOS INDISPENSABLES Y REQUERIDOS PARA LA COTIZACIÓN, PERSONAL (NÚMERO DE AUDITORES), HORAS CALCULADAS, COSTO POR HORA, SUBTOTAL, NIVEL DE EXPERIENCIA. Rows include: I. Las horas calculadas de trabajo para realizar la Auditoría, II. Costo por hora, III. Costo total desglosando el I, V, A, IV. Número de Auditores a participar en la Auditoría y su categoría, V. Nivel de experiencia, de acuerdo a los conceptos mencionados en los incisos A y B de este anexo, SUBTOTAL, IVA, TOTAL.

ELABORÓ

NOMBRE: L.C.P. Javier Reyes Virgen
PUESTO: Jefe de Disciplina Financiera
FIRMA: [Signature]

VALIDÓ

NOMBRE: L.C.P. Juan Manuel García Díaz
PUESTO: Subdirector de Finanzas
FIRMA: [Signature]

continúa siguiente hoja.

IV.- Por lo anterior, considerando la Evaluación Administrativa y Evaluación Técnica (DICTAMEN TÉCNICO), que obran en el expediente del presente proceso licitatorio y relacionado con los 04 (cuatro) licitantes, se determina lo siguiente:

1.- El licitante AUDITORES ESPECIALISTAS, OPD, S.A. DE C.V., Cumple con las especificaciones técnicas y documentos solicitados conforme a Bases por lo que se refiere a la PARTIDA identificada como ÚNICA en el presente proceso de Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022.





2.- El licitante **ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.** **Cumple** con las especificaciones técnicas y documentos solicitados conforme a Bases por lo que se refiere a la **PARTIDA** identificada como **ÚNICA**, en el presente proceso de Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022.

3.- El licitante **SOCIEDAD CORPORATIVA DE AUDITORÍAS, S.C.** **Incumple** en el **Plan de Trabajo** relacionado con el **Anexo 2**, conforme a lo solicitado en el **Anexo 1 inciso F** de las Bases, al no presentar dentro de su **Plan de Trabajo** el **Alcance del mismo**; por lo que se refiere a la **PARTIDA** identificada como **ÚNICA**, en el presente proceso de Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022.

Por lo anterior se **desecha la totalidad de su propuesta** de conformidad con lo establecido en el punto 12 de las Bases en su inciso b) que señala: **"Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes "BASES" y sus anexos."**

4.- El licitante **GHP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.**, **Incumple** en el **Plan de Trabajo** relacionado con el **Anexo 2**, al omitir manifestar la **Metodología** para efectuar las evaluaciones solicitadas en el **Anexo 1** de las Bases correspondientes a: I. **Evaluación Presupuestal – Elaboración de la Conciliación** entre lo Presupuestado y lo Ejercido. II. **Evaluación de los criterios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad y proporcionalidad** en el ejercicio de los recursos, por lo que se refiere a la **PARTIDA** identificada como **ÚNICA**, en el presente proceso de Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SF-LPL-SCC-008/2022.

Por lo anterior se **desecha la totalidad de su propuesta** de conformidad con lo establecido en el punto 12 de las Bases en su inciso b) que señala: **"Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes "BASES" y sus anexos."**

V.- Acto seguido y habiendo analizado la propuesta económica de los **Licitantes** que **cumplieron técnica y administrativamente con las Bases de la Licitación**, se presenta mediante el siguiente cuadro Económico, respecto de los montos ofertados por cada uno de las licitantes, **quienes cumplieron con lo solicitado en Bases y lo derivado la Junta de Aclaraciones**, siendo el que a continuación se detalla, por lo que se refiere a la **Propuesta Económica**, conforme a su **Anexo 3**:



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.			ASESORES EMPRESARIALES, MÁRTINEZ MARQUEZ, S.C.		
				PRECIO UNITARIO ANTES DE LV.A.	IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE LV.A.	IVA	TOTAL
ÚNICA	1	SERVICIO	SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO	\$74,600.00	\$11,936.00	\$86,536.00	\$97,500.00	\$15,600.00	\$113,100.00

VI.- En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos correspondientes a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo establecido en el punto 9.2 de Criterios de Evaluación de las Propuestas, relativo al Artículo 66 numeral 2, 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en el Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, correspondiente a la Adjudicación de las Bases, se emiten las siguientes:

PROPOSICIONES DEL FALLO:

PRIMERA.- Que el Licitante AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C., al haber cumplido con los documentos y especificaciones solicitadas ser la mejor y una propuesta, solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, al encontrarse dentro del estudio de mercado levantado y elaborado por el **Área Requirente del Organismo Convocante**, al cumplir con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos y de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición, es procedente adjudicar y se le adjudica la **PARTIDA identificada como ÚNICA**, de conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quedando de la siguiente manera:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.		
				PRECIO UNITARIO ANTES DE LV.A.	IVA	TOTAL
ÚNICA	1	SERVICIO	SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO	\$74,600.00	\$11,936.00	\$86,536.00



Lo que corresponde a una adjudicación con un Subtotal de \$74,600.00 (**setenta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional**), lo que nos da un Impuesto al Valor Agregado por \$11,936.00 (**once mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 moneda nacional**) lo que nos da un monto total de adjudicación con Impuesto al Valor Agregado de \$86,536.00 (**ochenta y seis mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 moneda nacional**).

El licitante AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C., conforme al Anexo 7 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que ***sí es su voluntad***, realizar la aportación de cinco al millar del monto del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, lo que deberá de establecerse al momento de emitir la orden de compra y/o contrato respectivo.

SEGUNDA.- Que no se le adjudica partida alguna al licitante ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C., al ofertar un costo superior al proveedor adjudicado, en la partida **única** y que cumplió técnica y administrativamente.

TERCERA.- Que no se le adjudica a los Licitantes SOCIEDAD CORPORATIVA DE AUDITORIAS, S.C. y GHP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C., considerando lo establecido en los Resultandos y Considerandos IV, numerales 3 y 4, respectivamente.

CUARTA.- Procédase a la formalización del contrato y/o formalización de la Orden de Compra respectiva, a los licitantes adjudicados en el presente proceso. Por lo que el "**LICITANTE**" adjudicado, deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículo 101 de su "**REGLAMENTO**", 84 fracciones I y II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículos 110 y 111 de su "**REGLAMENTO**", por lo que esta notificación del fallo, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, según corresponda.



QUINTA.- En caso de incumplimiento del proveedor adjudicado, se les harán efectivas las sanciones señaladas en las Bases del presente proceso, en la Ley y su Reglamento.

SEXTA.- Notifíquese el presente **Acto de Resolución a los Licitantes y Proveedor adjudicado**, en los términos del Artículo 69, apartado 4, de la "**LEY**", el contenido del presente fallo quedará publicado en la página web de la Convocante, y se fijará un ejemplar del mismo en la Oficina de la Subdirección

de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación (Avenida Alemania No. 1377 Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, CP. 44190 por un término no menor de 10 días naturales, siendo exclusiva responsabilidad de los "LICITANTES" enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la "CONVOCANTE" podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por los "LICITANTES" en su Anexo 4.





SÉPTIMA.- Se señala el **11 once de agosto de 2022 dos mil veintidós a las:00 doce horas** en la Oficina del Titular de la Unidad Centralizada de Compras (Subdirección de Servicios Generales) de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación de la "CONVOCANTE", ubicada en Avenida Alemania No. 1377, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, CP. 44190, para la firma de la Orden de Compra y/o contrato.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a través de la Subdirección de Servicios Generales (Titular de la Unidad Centralizada de Compras), estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Acta de Resolución y/o Fallo a las **9:50 nueve horas con cincuenta minutos.**

NOMBRE	FIRMA
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales (Titular de la Unidad Centralizada de Compras).	
Lic. Laura Cristina de la Torre Aguilar Representante del Órgano Interno de Control.	

Continúa hoja siguiente de firmas.



<p>Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Artículo 72 inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.)</p>	
<p>L.C.P. Juan Manuel García Díaz. Subdirector de Finanzas de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación. (Área Requirente).</p>	
<p>Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefe de Compras Gubernamentales.</p>	
<p>C. Martha Erika Miranda Torres Comprador Subdirección de Servicios Generales.</p>	
<p>Secretaría de la Hacienda Pública – Dirección General de Vinculación y Evaluación con Entidades Paraestatales. Invitada.</p>	<p>No asistieron.</p>

De conformidad con el Artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la participación del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que son los presentados por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

-----FIN DE FALLO-----

